



AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 41

Popayán, nueve de Marzo de dos mil veintiuno.

REF: EJECUTIVO LABORAL

DTE: ALICIA SARASTI PAME

DDO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL
Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
"UGPP"

RAD. 19001310500220180017000

En consideración a que la audiencia programada para el día de ayer lunes 8 de marzo de 2021, donde es demandante LINA MARCELA LÓPEZ contra la COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE Y OTROS, se continuó el día de hoy 9 de los cursantes a las 12:00 pm, y teniendo en cuenta que estaba programada audiencia para resolver excepciones en el asunto de la referencia, para la misma fecha, por lo tanto se hace necesario reprogramarla.

Visto el escrito allegado por el Dr. JHON HAMILTON CHAMORRO en el que el Dr. CARLOS VELEZ le sustituye el poder para actuar, el Despacho por ser procedente le reconocerá personería para que se desempeñe como tal.

Por lo expuesto el JUZGADO, **RESUELVE:**

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia para resolver las excepciones propuestas por la ejecutada, a través de su apoderado judicial, para el día jueves ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00 am).

SEGUNDO: TENER como apoderado sustituto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP", al Dr. JHON HAMILTON CHAMORRO portador de la Cédula No. 1.063.812.247 de Timbío y T. P No 276.702 del C. S de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARIN
Juez

FLM

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR, FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. **037**, FIJADO HOY, **11** DE MARZO DE **2021**, EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN A LAS 8:00

Secretario

